

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Permanente

A la hora acostumbrada, celebró ayer sesión municipal la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento.

Ocupó la presidencia el primer teniente alcalde don Amado Garra y concurrieron sus compañeros los señores Viana, Montenegro Saavedra, Botana y Gómez Román. También asistió el suplente señor Gil, en sustitución del señor Blein.

EL ACTA

Fué leído por el secretario de la Corporación señor Olivie y aprobada por el cónclave de tenientes alcaldes, sin discusión.

A renglón seguido aprobó la Permanente las siguientes:

CUENTAS

Jornales en la alameda y jardines, 163'50.

A Tetilla por impresos, 97.

Al depositario por un viaje a Pontevedra, 15'30.

A Julio Antúnez, por impresos, 10'40.

A Mercedes Nieto por ramos de flores, 140.

A la Sociedad Gallega de Electricidad, 14.373'61.

A Beltrán y Mirambell, por varios artículos, 69'75.

Jornales de la limpieza pública, 2.330.

A Eugenio Cabaleiro, por cemento, 105.

Al mismo, por artículos para las dependencias municipales, 787'80.

A Tetilla, por material para las Escuelas, 148'14.

A Mercedes Dorneias, por fregado de la Casa Consistorial, 25.

A Eugenio Cabaleiro, por cemento, 151'25.

A Otto Gertzen, por material para obras municipales, 158'10.

A Eugenio Cabaleiro, por cemento para la calle del Príncipe, 162.

Jornales del lacero municipal, 155.

A Avelino Iglesias, por varias reparaciones en el Matadero, 3.112'20 pesetas.

A Eugenio Cabaleiro, por varios artículos para la Lonja, 39'30 pesetas.

Al mismo, por cemento para las pilas de idem, 717'20.

Al mismo, por varios artículos, 19'75.

A Bautista Soalleiro, por alquiler del local que ocupa la estación Sanitaria de la calle de Urzáiz, 288.

A Torner y Cía., por una balsa puente para pasar reses en la feria, 3.176'80 pesetas.

DISTRIBUCION DE FONDOS

Se acordó aprobar la hecha por el contador interino, señor Cuiñas, para el mes de diciembre corriente.

CAJA DE AHORROS

La Permanente quedó enterada del movimiento de Caja habida en dicho establecimiento durante la semana última.

Luego se ratificaron los acuerdos tomados por la Junta de gobierno de la Caja, con la modificación de que no procede admitir la dimisión del cargo de vocal, al concejal señor Giráldez, pues la concejalía no es incompatible con el mencionado cargo, para el que fué nombrado por el Ayuntamiento como vecino del término municipal.

Este acuerdo se tomó a propuesta del señor Viana, que arguyó durante un breve rato en favor de su tesis, no contradicha por ningún otro edil.

INSTANCIAS

Las que figuraban en el orden del día pasaron a informe de las Comisiones correspondientes.

El señor Viana se opuso a que pasase a la Comisión de Gobernación la solicitud del gerente de la fábrica de cervezas de la Barda, pidiendo permiso para proceder a su apertura, pues, a su juicio, tal trámite podría retrasar la concesión de la licencia solicitada, perjudicando los intereses del propietario de la fábrica.

Se acordó que dicha instancia sea informada por una Comisión especial que compondrán el arquitecto, el ingeniero y el director del Laboratorio municipal.

Al leerse la instancia de don José María Aguinaga, veterinario municipal, recabando aumento de sueldo hasta equiparar el suyo con el

de los demás veterinarios al servicio del Laboratorio, el señor Viana dijo que el solicitante concursó la plaza hace pocos meses y ya sabía entonces la cuantía de sus haberes. Le extraña que haya sido presentada la instancia y se opone a que el Ayuntamiento aumente el sueldo a ningún empleado municipal. Lo único que debe hacerse —agrega— es concederle los quinquenios señalados por el Estatuto; pero otra cosa de ningún modo, porque esto produciría molestias entre los empleados, tanto más cuanto que, como en el caso de que se trata, varios funcionarios tienen mayor antigüedad que el resto de sus compañeros y es justo premiar sus servicios de algún modo.

Los señores Gil y Botana se sumaron a las palabras del señor Viana, quedando la instancia rechazada por unanimidad.

La instancia del señor Davila, sobre construcción de un pabellón en el solar existente entre las calles de Urzáiz y Lepanto, da pie al señor Viana para lamentar que no hayan sido todavía reformadas las Ordenanzas municipales.

Anuncia que votará en contra de la concesión del permiso que el señor Davila solicita, en el caso que la Comisión de Fomento no proponga lo contrario.

El señor Viana habla, también acerca de la instancia elevada al Ayuntamiento por los arquitectos.

Dice que además del edificio que los Salesianos construyen, se está edificando, bajo la dirección de arquitectos que residen en Madrid, el teatro Rosalía Castro y se levantará el convento que los Hermanos Maristas tienen proyectado en la calle de Venezuela.

No estoy enterado —dice— si debe exigirse a los propietarios que los arquitectos directores de las obras hayan de residir en la localidad; pero si es así, la medida debe alcanzarse a todos ellos.

Pasa la instancia a la Comisión de Fomento.

DICTAMENES

Se aprobaron por la Permanente los que ayer hemos publicado, excepto el de la Comisión de Fomento, que proponía la concesión de licencia a don Damián Fernández, para construir un tendijón en la calle de Méjico. Este dictamen tendrá que volver al seno de la Comisión para que ésta dictamine sobre los materiales que habrán de emplearse en la construcción del citado tendijón.

El señor Viana dijo que votaba en contra del dictamen, si el tendijón que quiere levantarse ha de ser de madera, y el señor Gómez Román expuso la necesidad de que los propietarios presenten, además de los planos, una sucinta memoria de las obras.

El señor Viana se opone a la aprobación del dictamen, autorizando a doña Trinidad Veiga para abrir una puerta de entrada a su finca en Peniche, sin pagar derechos municipales, en compensación de otra puerta que hubo de cerrar con motivo de las obras que se realizan en la calle de la Paz.

Funda su oposición el señor Viana en el hecho de que la solicitante no satisfizo el arbitrio sobre construcciones, al abrir la puerta que ahora debe cerrar.

El señor Gómez Román defiende el dictamen, que he firmado —agrega—, por considerar justo que a una señora a quien se obligó a cerrar una puerta de su finca en virtud de obras municipales, se autorice para abrir otra nueva, sin gravar la licencia con nuevos impuestos.

El señor Gil dice que si la señora Veiga ha solicitado permiso para abrir la puerta de que se habla, no tiene más remedio que satisfacer el impuesto correspondiente.

Los señores Viana y Gómez Román rectifican largamente varias veces, y por último acuerda la Permanente que también este dictamen pase de nuevo a la Comisión de Fomento.

El señor Viana vuelve a tomar la palabra para lamentarse de que pudiese dar comienzo a sus faenas la nueva fábrica de la Panificadora Viguera, sin esperar al dictamen de la Comisión de Gobernación.

Si las fábricas y establecimientos pueden funcionar sin permiso, vale más suprimir los trámites informativos.

El señor Gil se asocia a las pala-

bras del señor Viana, diciendo que la culpa de cuanto éste denuncia no es de la Comisión de Gobernación, sino de quien no impidió el funcionamiento de la fábrica cuando se puso en marcha sin la previa autorización.

El señor Garra se justifica ante sus compañeros, diciendo que no aplicó sanción alguna a la Panificadora por haber afirmado sus directores que es el orador su enemigo más irreductible. Si en esta ocasión adoptase medidas coercitivas, daría motivo a campañas personales y políticas, que no esquivo; pero que no quiero se pueda creer dan motivo a ellas los bajos móviles que me atribuyen, pero que no abrigó.

El señor Viana acepta las explicaciones del señor Garra y pide que para lo sucesivo no se consientan casos como el que lamenta.

MOCIONES

Pasó a informe del interventor municipal, la moción de la Comisión de Enseñanza, proponiendo la creación de una Escuela municipal de niños en la parroquia de Alcabre, lugar de Barreiro.

Pidió la realización de este trámite el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Viana, apoyándose en el reglamento para la aplicación del nuevo Estatuto.

Se aprobó la moción de la Comisión de Gobernación, proponiendo la formación del expediente para depurar las responsabilidades por desperfectos ocasionados al camión de la limpieza.

El señor Gil apoyó la moción, diciendo que los estropicios cometidos por ese camión alcanzan, no sólo a los desperfectos del mismo, sino también a lesiones cometidas en la persona de una mujer que está gravísima. Por lo demás, no tiene interés en que la Comisión instruya el expediente, el cual puede quedar a cargo de persona técnica, o al de la Alcaldía, aplicándolo a todo el servicio de limpieza, cuyo jefe es, a su modo de ver, responsable de lo que ocurra.

El señor Viana coincide en estas apreciaciones y afirma, con dolor, que no es todo lo apto que debiera ser el personal adscripto a ese servicio.

Respecto a la persona que debe instruir el expediente, se opone a que lo lleve a cabo el alcalde, por tener ya hartas ocupaciones a que dedicar sus actividades.

Se acuerda que la Comisión de Gobernación designe al vocal de la misma que debe instruir el supradicho expediente.

Dióse lectura a otra moción de la Comisión de Gobernación, proponiendo la reorganización del personal dedicado a los servicios de limpieza, nombrándose un jefe con la aptitud necesaria, y el haber anual de 5.000 pesetas.

Reconoce la Comisión que el jefe actual no reúne la idoneidad que sería de desear.

El señor Viana pide que la moción quede sobre la mesa para estudio, indicando que el Ayuntamiento tendrá pronto un ingeniero industrial a sueldo, el cual puede dirigir la parte técnica de los servicios de limpieza. Habla también de la urgencia de construir un garage o depósito del material que hay acordado adquirir, pues si éste llega antes de tener el garage, precisará ser depositado en la vía pública.

El señor Gil apoya la moción y promete al señor Viana que procurará resolver el asunto del garage,

del cual, según dice, ya se viene preocupando.

Afirma que el Ayuntamiento posee unos terrenos en Pereiró que pueden servir para tal efecto.

Hace una calurosa apología de dichos solares, inmejorables para depósito del material. Con la sesión próxima presentará una moción en ese sentido.

Indica también el señor Gil que en Pereiró puede instalarse uno de los vertederos para las basuras, cuyo punto es más céntrico que el que actualmente ocupan.

Queda la moción sobre la mesa, en consonancia con lo solicitado por el señor Viana.

CONCIERTOS CON LA ZONA LIBRE

La Permanente acordó aprobar y exponer al público los repartos formados para las siguientes parroquias por los totales que se indican:

Bouzas, 15.882 pesetas.

Coya, 6.657.

Freijeiro, 5.343.

Comesaña, 4.513'90.

Corujo, 7.741'46.

Alcabre, 2.021.

Sayanes, 2.064'11.

El Sr. Viana dijo que votaba por la aprobación de los repartos, globalmente y sin perjuicio de las reclamaciones justas que pueda haber, por no dificultar su cobranza; pero entendiendo que algunas parroquias no van a tributar todo lo que d bieran.

Las parroquias —añade— pagaban antes poco y menos disfrutaban. Ahora no se le han regateado medios para arreglo de caminos, instalación de alumbrado, etc. Justo es que tributen en consonancia con lo que disfruten.

CASA DE CORREOS

La presidencia ordena al secretario dé lectura a una carta del alcalde de Reus, en la que éste solicita se sume el Ayuntamiento a una campaña colectiva para conseguir del Estado las casas de Correos en aquellas ciudades donde los municipios cuentan con solares ya cedidos por ellos y aceptados por la Dirección General.

Se acuerda adherirse a la petición del alcalde de Reus, en lo que tenga relación con el interés de la ciudad.

LICENCIAS

A petición propia se concedió un mes de licencia al concejal don Víctor Montenegro, que precisa ausentarse de la población.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Botana, recogiendo una indicación del señor Echegaray, pide que se traslade el urinario instalado en la esquina de la calle de la Victoria, y que por la Comisión de Gobernación se haga una revisión del emplazamiento de los demás urinarios, por si conviniese cambiarlos del lugar donde se encuentran.

Otro ruego del señor Botana se refiere a la acera de la calle de la Falperra, que está interrumpida por un muro de la Fábrica del Gas. Propone que se retire dicho muro, aprovechando la buena disposición de la empresa a consentir en ello.

Aún hace el señor Botana un tercer ruego. Lo motiva el cierre de un solar en litigio sito en la calle del Progreso, cuyo cierre interrumpe la salida de esta vía a la de López de Neira.

El señor Gómez explica los motivos por que la señora de Gómez procedió al cierre del solar, expli-

cando que contra el acto de dicha señora pretenden levantarse algunos propietarios que adquirieron terrenos en la seguridad de que ellos daban a una calle en proyecto y constituían, por tanto, solares. Pero esos señores tendrán que ejercer la acción de un modo directo contra la propietaria. Al Ayuntamiento nada le queda que hacer.

El señor Viana aprovecha la ocasión para lamentarse de que la oficina técnica, o quien sea, no haya despachado aún la propietaria para que se resolviesen las dudas existentes de si es o no de su propiedad el terreno que e dicute.

El señor Gómez Román.—No hay dudas de ningún género.

El señor Viana.—Es una apreciación de su señoría; pero a la señora viuda de Gómez, no se le dió contestación alguna, y eso mismo está pasando con otros vecinos y con la Cámara de la Propiedad.

El Sr. Gómez Román.—Esas apreciaciones no pueden hacerse; son aventuradas.

El señor Viana insiste en sus puntos de vista.

Y después de un rato de púgil oratoria, termina la sesión después de las once de la noche.

LOS DUENOS DE CAFES VISITAN AL ALCALDE

Ayer al mediodía visitaron de nuevo al alcalde accidental, señor Garra, para que se les permita tener sus establecimientos abiertos hasta una hora después del cierre de los teatros.

El señor Garra les manifestó que tiene pendiente una consulta al gobernador civil de la provincia, sobre el cierre de los espectáculos, y que en cuanto conozca el criterio de la superior autoridad gubernativa en este punto, resolverá la petición de los reclamantes.

Ayer, en Vigo

TODAVIA HAY INCAUTOS

A pesar de vivir en el siglo XX, los incautos abundan tanto como en el XIX, que fué el siglo donde floreció esta planta pintoresca del timo.

José Lozano Fernández —a pesar de vivir doce años en Madrid, según confesión propia— es un ingenio, catalogable en la lista de los incautos.

Nuestro hombre, fué víctima ayer del timo por el procedimiento de las obras de caridad, que conocen hasta en Belchite.

Le costó a Lozano su ingenuidad 7.500 pesetas.

El parte de Comisaría dice que a los timadores no los conoce.

Claro, lo raro, hubiera sido que los hubiera conocido y hubiera venido a engrosar esta lista curiosa, interesante, de gran valor psicológico que hacemos nosotros —con intención de editarla—, de los timados por todos los procedimientos.

HALLAZGO

En la tarde del día 27 a las 16 horas, fué recogida en la calle de Buenaga, por María Muñoz, vecina de dicha calle, núm. 4, una cabra blanca, que estaba abandonada.

El dueño puede recogerla en el depósito municipal, en donde quedó para ser entregada.

ROYALTY.—Empresa Méndez

HOY --- A LAS CINCO --- Estreno de la película americana de la marca FOX

AMOR AL ROJO

A LAS SIETE Y A LAS DIEZ, la película americana,

- AMOR AL ROJO -

DEBUT de la estrella española, DEBUT

Amalia de Isaura